

REPUBLICANA

D. Federico de la Villa
P.º Calles 4 piso 11º
(Casa de la Prensa)
Madrid

DIARIO DE LA TARDE

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 141 TELEFONO 94 APARTADO 27 Miércoles 14 de Octubre de 1931 REDACCION Y TALLERES: Infanta Isabel, 16

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

Las terribles doctrinas de los impíos

¡Terrible perplejidad ésta en que están sumidos los católicos, y, sobre todo, los diputados sacerdotes, ante el desarrollo del debate religioso!

Se levanta a hablar un heterodoxo, heredero de las más peligrosas herejías, como don Fernando de los Ríos, y asegura que tiene el alma prosternada ante lo absoluto. Se levanta a hablar un réprobo, como el señor Barriobero, y se muestra prosternado ante el Evangelio. Se levanta el demonio mismo en los bancos de los radical-socialistas—¡tal debe de semejar a los ultraderechistas el señor Albornoz!—y declara que es preciso hacer una Iglesia fuerte, una Iglesia llena de espiritualidad...

El canónigo Gómez Rojí, con las manos enlazadas sobre la barriaga, dirige furibundas miradas a todas partes. El cura Pildain asoma su cabeza aguda por encima de los cerros agrarios, iluminada la cara por una sonrisa de maligno regocijo. El sacerdote Guallart contempla altivo, con su faz angulosa, el espectáculo... Los demás curas se miran entre sí, desconcertados...

—¿Pero qué es esto? ¿Qué es lo que pretende hacer esta gente con nosotros? ¿Nos quieren exterminar como a cucarachas o nos van a conceder el retiro voluntario como a los militares?—parecen preguntarse.

Por eso atienden ávidos a cada orador que se levanta a intervenir en el debate. Le ven erguirse en el escaño y señalarles a ellos con el dedo:

—No toquéis tambores de guerra porque en la guerra fuisteis siempre vencidos! ¡Si queréis la guerra os contestaremos con la guerra!...

A alguno se le saltan las lágrimas ante estas recriminaciones:

—¡Pero si nosotros no queremos la guerra, queremos solo que nos dejen en paz! ¡Queremos que no nos echen a la calle a morirnos de hambre!

—¿Qué importa?—se le replica—¿La mayoría de España no es católica?

—¡Oh sí, la mayoría de España es católica!

—¡Pues entonces no les dejará morir de hambre!

Eillos mueven la cabeza en modo dubitativo:

—¡Oh sí, nos dejarán! Los católicos españoles son muy fervientes... ¡Pero si ven que son ellos solos los que tienen que pagar el culto!...

Lo que más terror les produce, sin embargo, es cuando ven levantarse a un diputado con un libro en la mano. Este diputado les empieza a increpar y a decir cosas terribles, y abriendo el libro que tiene en la mano comienza a leer párrafos de él...

Los diputados sacerdotes se santiguan. ¿Quién puede ser ese autor nefando que tales cosas dice? ¿Quién puede ser ese furioso revolucionario que predica esas teorías disolventes? ¿Cómo es posible que las autoridades, por muy republicanas que sean, dejen publicar libros así?

El otro día, un señor sacerdote, durante una de estas lecturas se puso en pie gritando:

—¡No puede oírse eso! ¡Eso es una anarquía! ¡Eso es acabar con todo! ¡Así no puede haber ni familia, ni religión, ni nada!...

Y un diputado ultraderechista, aunque seagrar, se acercó a él rápidamente y empezó a tirarle de la sotana. El cura volvió la cabeza hacia el que le tiraba, el cual le dijo:

—¡Cállese, por Dios! ¡Cállese! ¡No nos comprometa!...

—¡Es que no puede oírse eso! ¡No puede venirse aquí a leer eso!...

El otro asió con las dos manos la sotana del vociferador, le hizo sentir a la fuerza y cogiéndole la cabeza le aplicó la boca al oído y le gritó:

—¡Que ese libro que está leyendo son los Santos Evangelios!

CARRAL

pues, éstos deberán comunicar en el plazo de veinticuatro horas a esta Sección todos los ceses y posesiones que ocurran en el Magisterio nacional primario de sus demarcaciones respectivas.

Escalafón

La Dirección general remite a esta Sección administrativa, los folletos 3.º de maestros y maestras, a fin de que esta Sección los examine y señale el número de los que en esta provincia prestan sus servicios y figuran en ellos, para proceder a la entrega de un ejemplar a cada uno de estos interesados.

Corrida de escalas

Al mismo alto Centro directivo se remiten los datos oportunos para los efectos de la corrida de escalas o ascensos por antigüedad correspondientes al pasado mes de Septiembre.

Sustituciones

A la Dirección general se eleva para su resolución, expedien-

te personal por imposibilidad física incoado por la maestra de la nacional de niñas, graduada de Cantalejo, Teodosia Sanz.

Documentos

Se recuerda a todos los maestros y maestras nacionales, ya propietarios, interinos, suplentes o sustitutos, que toda clase de documentos que envíen a esta Sección Administrativa para los efectos también administrativos de su carrera y profesión, vengán acompañados de la correspondiente comunicación u oficio, expresando de una manera clara el objeto y «para qué» son los tales documentos enviados. Tampoco deben olvidar que, cuando los documentos se refieren a posesiones o ceses, la causa de remitirlos por triplicado es: dos ejemplares para su alta o baja en nómina, según los casos, y el tercer ejemplar es para unir al expediente personal que de cada interesado obra en el Archivo de esta Sección Administrativa.

ATALAYA

LA PAZ DEL MUNDO

El profesor Charles Rist ha publicado en «The Economist» un informe sobre la situación financiera del mundo. De su estudio son estas palabras: «Los que desencadenaron la guerra europea con el pretexto de que la organización de Europa era intolerable no deben empezar de nuevo a declarar hoy que la nueva organización de Europa es insostenible, dando así la impresión, voluntaria o involuntaria, de que nada mejor podría ocurrir que otra guerra.»

Estoy convencido que la experiencia histórica no sirve de lección nunca a los humanos. He aquí que en 1914 el espíritu plutócrata, imperialista e intransigente, de Europa desencadena una guerra bárbara y catastrófica. La economía de los pueblos que en ella intervinieron sufrió un golpe tan rudo que aún no han podido enderezarse. Las conmociones sociales fueron muchas y muy violentas. La cultura europea, que crecía como un árbol gigantesco, estuvo a punto de perecer bajo las bombas de los aeroplanos. Pues bien; hoy se quiere seguir el mismo proceso en muchos puntos del continente.

Primero es la creación del sentimiento nacionalista exacerbado hasta el fanatismo. Luego es el proteccionismo desenfadado; la guerra de tarifas; el cierre de las fronteras. Más tarde las manifestaciones nacionalistas con himnos belicosos. La historia se apodera de los pueblos. El mal estar de dentro se trueca en odio al exterior. Por último, la movilización con revistas militares, desfiles impecables, vitores, charangas, pólvora y locura. El final no puede ser más desastroso.

Y ahora, cuando era necesario, urgente, poner en práctica una política de amplia envergadura internacional, de paz y concordia, vuelven a nacer las bajas pasiones nacionalistas, con sus odios, sus sueños de poderío y su cerrilismo? Si así ocurriese, el mundo merecería su ruina.

Por eso es de agradecer que un ilustre economista salga al paso de esos nacionalismos belicosos y diga con su reconocida autoridad a los plutócratas: Si queréis salvar el comercio y las finanzas, lo primero es conseguir que el mundo viva en paz.

GUISAL

De colaboración

Ejemplo deplorable

Tan constitucionales y tan republicanas nos parecen las teorías que sustenta SEGOVIA REPUBLICANA en su editorial del día 6, que las hacemos nuestras y a ellas nos hemos de ajustar en cuanto escribamos. Los periódicos que no hacen otra cosa que adular, perjudican a la persona o entidad adulada y abusan del lector. Un periódico, para merecer la confianza de sus lectores, debe ser ecuaníme, y de pecar por algo, mejor por la censura que por el halago; pues aquella, cuando es noble y honrada, tiende a corregir los errores; mientras que con los halagos las personas se llenan de vanidad y caminan a su placer considerándose incapaces de hacer nada equivocado. (Perdon por el parralito que parece del Kempis.)

En estas columnas elogiamos en cierta ocasión la conducta del alcalde de Madrid, al oponerse al derribo de la Iglesia de las Calatravas, no por ser iglesia, sino por ser un monumento artístico; y en estas columnas le vamos a censurar por haber tirado nueve millones de pesetas de los fondos municipales para evitar alborotos con los cuales le amenazaban los que se dicen «obreros parados.»

También en estas columnas hemos estampado nuestra opinión respecto a la manera de repartir

el socorro a los obreros parados; que no es precisamente como ha procedido el señor Rico, ni como otros proceden.

Ya que se sacrifique a los pueblos en beneficio de los obreros que no hallan trabajo, es menester que los beneficios lleguen a todos los que sean obreros y efectivamente no hallen ocupación; pero también es necesario que éstos respondan produciendo obra útil al pueblo, comprendamos la justicia y la equidad. Ni limosnas ni atracos. Sentar el precedente de que se consignen «jornales» con amenazas, es colocar a los Municipios españoles en una situación peligrosa.

Es digna de elogio la sinceridad del alcalde madrileño; pero hubiese sido mucho mejor que no se viera obligado a hacerla y poniéndola por colofón que los contribuyentes habrán de soportar un aumento de 10 por 100 en las contribuciones respectivas.

ESTANISLAO MAESTRE

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

PEDRO DOMECQ Y C.ª

Vinos, Coñac y Aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTERA

24 horas de mundo

De ayer a hoy

SOFIA.—Por razones de salud ha dimitido el jefe del Gobierno señor Mallinoff.

LONDRES.—Veinte mil funcionarios desfilaron en manifestación por los muelles del Támesis para protestar contra la reducción de sueldos.

—Tras la dimisión de los laboristas parece confirmarse su aproximación con los liberales ortodoxos.

—Gandhi es recibido cordialmente en el club laborista.

HAMBURGO.—La Unión armadora alemana decide no enviar más buques a Rusia porque los soviets apoyan las huelgas de tripulantes.

VATICANO.—Se desmiente el rumor de que el Papa se halle enfermo.

BERLIN.—Ha sido sellado un pacto de alianza entre nacionalistas y nacionalsocialistas para constituir un Gobierno nacional.

—En las calles se registran violentas colisiones entre nacionalistas y comunistas. Hay muchos heridos.

—El Reichstag y la Dieta han reanudado sus sesiones oyendo el discurso del canciller.

NANKIN.—Se ha hecho pública la respuesta del Gobierno de China a la nota del Japón, acusando a éste de no haber evacuado la Manchuria.

HONG KONG.—Se han clausurado los centros docentes para que los estudiantes expongan la situación política al pueblo.

TOKIO.—Los representantes de los dos países han abierto nuevas negociaciones diplomáticas.

OTTAWA.—Se acuerda elevar el arancel de aduanas en el Canadá.

MONTEVIDEO.—El Parlamento ha decidido aumentar los derechos de aduanas.

Pro parados

Para remediar la crisis obrera en Segovia

Las autoridades y representantes de fuerzas vivas que componen la Comisión ejecutiva para la suscripción en remedio del paro obrero han hecho repartir profusamente una circular a cuyo pie se incluye un boletín de suscripción, con el fin de allegar el máximo de cantidades para conjurar la crisis obrera.

La suscripción que a este fin queda abierta lo será por un período de seis meses a partir del día de Octubre actual, es decir que la cantidad que se ofrezca, se referirá a cada uno de los seis meses.

La inversión de las cantidades que se recauden por ese concepto lo será en Obras públicas, en beneficio de Segovia, con la oportuna intervención de esta Comisión ejecutiva.

Para mayor comodidad de los que deseen contribuir a tan laudable objeto, el boletín será repartido y recogido por individuos de la Guardia municipal.

La circular concluye con la exacta afirmación de que el medio más eficaz para que la paz social sea un hecho, es que el obrero desvalido pueda ganar el sustento para sí y para los suyos.

Y por ello la Comisión ejecutiva demanda un óbolo de las personas caritativas conforme a las disponibilidades económicas de los aportantes.

Notas taurinas

Victoriano de La Serna, novillero de mod. El señor Manuel Bienvenida descubre en el torero de Sepúlveda al revolucionario del torero

La actuación de La Serna el domingo en Segovia ha dividido las opiniones: mientras unos ven en el joven sepulvedano un gran torero, otros por el contrario, creen que no hay motivos fundados para colocar a Victoriano en la categoría de los fenómenos.

«Algo tendrá el agua cuando la bendicen»—dice el refrán.—Algo habrá descubierto los inteligentes en el estudiante de Medicina, cuando tienen puestas en él sus esperanzas.

Anúnciese en Segovia Republicana

CASA ALONSO

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesiten:

CASA ALONSO

La primera y más especializada en silográficas.

Consejo provincial de la Enseñanza

Reunión del Consejo

Ayer a las siete de la tarde en la Escuela Normal de Maestras tuvo lugar la sesión de este Consejo provincial, con la asistencia de los señores, don Antonio Ballesteros, presidente; doña Carmen García Moreno, doña Emilia Elías Hernando, doña María de la Paz Alfaya, doña Felipa Pérez de Paz, doña María López Olivas, don Enrique Tamayo y don Pedro Natalias, secretario.

Renuncia de interinidad

Fundada en motivos de salud, y previa certificación facultativa, renuncia el cargo de maestra interina de Ayllón doña Antonia Merino.

Nuevos nombramientos interinos

De la nacional de Baslain, doña Josefa Adrados Herrero, de Ayllón, doña Carmen García Salinero, y propone para suplente de sección de la graduada de Cantalejo a doña Dorotea López García.

Colegio privado

El Patronato de misiones pedagógicas se dirige nuevamente a este Consejo para comenzar un servicio de cultura por los pueblos, llevándose aquellos elementos de ilustración que poco a poco vayan elevando el tono de nuestros campesinos. Bibliotecas, cinematógrafo, música, lecturas públicas, conferencias, elementos de arte, etc., todos estos medios

podrán lograr el propósito y con seguridad que han de ser muy bien recibidos por las gentes de nuestros pueblos.

El Consejo provincial acordó solicitar la colaboración para este objeto de aquellas corporaciones culturales segovianas que más se han distinguido por esta clase de actividades y se dirigirá también a cuantas personas puedan contribuir con su ayuda al mejor éxito de esta campaña.

Colegio privado

Solicita autorización para dar clases de primera enseñanza a niños y adultos el vecino de Martín Muñoz de las Posadas Juan Francisco Bermejo.

Como el solicitante no está en posesión del título de maestro de primera enseñanza y como, por otra parte, su autorización no estaría justificada por las necesidades escolares de dicho pueblo, se desestima la petición en lo referente a la enseñanza de niños, pudiendo dedicarse si le conviene, a la enseñanza de adultos.

Jubilación por imposibilidad física

Hallándose en trámite el expediente de jubilación por enfermedad de doña Francisca Lorón, Maestra de Pinaregrijo, se resuelve que pueda ser sustituida temporalmente hasta que se resuelva definitivamente el expediente en trámite.

LAS CONSTITUYENTES

LA CUESTION POLITICO-RELIGIOSA, RESUELTA

No existe religión de Estado. Se expulsa inmediatamente a los Jesuitas. Las Órdenes religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza ni al comercio.

A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA CONCLUYÓ LA SESIÓN

Comienza la sesión a las cuatro y media, presidida por el señor Besteiro. Regular concurrencia en los escaños, y las tribunas, atestadas. En el banco azul están los señores Alcalá Zamora, Llerroux y Maura. Es aprobada el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario. Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día

El señor Fabra Ribas apoya una proposición de ley relativa a la enseñanza de la geografía e historia de Portugal y países hispanoamericanos, que queda tomada en consideración.

El presidente de la Cámara invita a los grupos parlamentarios a que designen candidatos para formar la Comisión que ha de entender en el duplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley procedentes del Ministerio de Marina.

El proyecto de Constitución

Un secretario lee el artículo 24, nuevamente redactado por la Comisión.

Varios diputados piden la palabra; pero el presidente los invita, a que lo aplacen para cuando se discuta el artículo 24.

Se pone a discusión el artículo 3.º, que dice así: «No existe religión de Estado.»

El señor Castrillo apoya un voto particular en que se propone que se diga: «No existe religión oficial del Estado.»

El señor Gomariz expresa la conveniencia de que se hable ahora del artículo 24.

El señor Jiménez de Asúa dice que el dictamen, en lo que se refiere al artículo 24, ha sido modificado por acuerdo de la mayoría de la Comisión, y que los socialistas han acordado mantener el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Valera declara que los radicales socialistas votarán ese voto particular.

El señor Castrillo retira su voto. El señor Gil Robles retira otro voto particular.

El señor Samper otro. El señor Besteiro apoya una enmienda en que se pide que se declare que la religión del Estado es la católica apostólica romana.

Queda desechada la enmienda. El señor Reynot Caamaño apoya otra enmienda en la que se proponen que, sin perjuicio de que se diga que el Estado no tiene religión, se respete lo establecido en el vigente Concordato hasta que sea concertado otro.

El señor Carrasco Formiguera apoya otra enmienda en que se pide la supresión del artículo tercero, pero la retira luego.

El señor Pildain intenta hablar para explicar el voto; pero el presidente de la Cámara manifiesta que ha sido retirado la enmienda. Se admite una enmienda del señor Ramos.

El señor Ruiz Funes expone las razones que han llevado a la

Comisión a rechazar las enmiendas que se han discutido.

El Sr. Leizaola pide que el artículo sea votado nominalmente.

Niega derecho al Estado a declararse neutral. Rechaza que se pueda en España dar a Iglesia católica el mismo trato que a cualquier secta exótica.

Se va a dar el contrasentido de que la nación más católica del mundo tenga una Constitución a la que solamente superarán en antirreligiosidad las de Rusia y Méjico.

El señor Ruiz Funes le contesta en nombre de la Comisión.

El señor López Doriga (sacerdote) explica su actitud en las votaciones parlamentarias unido a los socialistas.

Explica el concepto que tiene del deber legislador.

Niega derecho al Estado a declararse neutral.

En el punto concreto de la religión votará la neutralidad respetuosa del Estado, porque en materia religiosa el Estado no puede imponer nada, sino respetar la libertad de todos.

(Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara, excepto en los católicos.)

El señor García Gallego declara que votará contra el artículo; pero quiere proclamar la compatibilidad entre los conceptos de republicano y católico.

Cuando las ejecuciones de Jaca declaró que si por un momento se admitiera la justicia de esta ejecución, habría que condenar igualmente a muerte a los que se sublevaron y luego fueron ministros del Rey. Con este artículo tercero da la sensación de que España expulsa a la religión católica. La religión es cosa que afecta a la conciencia; pero por ello no se puede llevar la intervención del Estado, como interviene en otras cosas que son también de conciencia.

El presidente de la Cámara interrumpe al orador, y le dice que cuando adquiriera el hábito de la brevedad, llegará a ser un gran parlamentario.

El señor García Gallego termina afirmando que hay Estados republicanos que mantienen el presupuesto de Culto y Clero, lo que representa más que declarar religión del Estado.

El Sr. Pildain (sacerdote) rechaza la acusación de retardatario que les ha hecho el señor Ruiz Funes.

Digo a los diputados que estén dispuestos a votar este artículo que ha sido copiado literalmente de una Constitución monárquica del país más inculto que existe en el mundo, que tiene un rey que lleva el nombre de Zoogú. (Grandes risas y rumores. La Cámara a coro, repite con voz gutural el nombre de Zoogú, y las risas se reproducen prolongadas.)

Acto seguido se procede a votar nominalmente el artículo.

Terminada la votación, queda aprobado el dictamen por 267 votos contra 41.

Los diputados de Acción Republicana, que estaban fuera del salón, hacen la declaración de que votan en pro.

El jefe del Gobierno sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.

Artículo 24

El presidente de la Cámara: Continúa la discusión del dictamen de Constitución, pasando al artículo 24.

Un secretario da lectura al dictamen, convertido ahora en voto particular.

El señor Jiménez Asúa declara que la minoría socialista tiene que defender el dictamen, convertido en voto particular.

Desvanece un prejuicio según el cual en el viejo dictamen se establecía una persecución contra la religiosidad española.

Mientras las autoridades eclesiásticas ordenan el acatamiento a la República, no faltan párrocos de aldea que reparten hojitas entre sus fieles llamándonos canallas a los republicanos porque tratamos de establecer una República laica separando la Iglesia y el Estado.

El señor Besteiro: No serán muchos.

El señor Barriobero: Todos.

El señor Jiménez de Asúa: Ya

le dará el documento al señor Beunza. Nosotros, repito, no tratamos más que de defender el Poder público de la injerencia en la política de la Iglesia, que no respeta cercados espirituales de ninguna clase. Los universitarios sabemos lo que es la política de la Iglesia creando las Asociaciones de estudiantes católicos, que tanto han perturbado la vida interna de la Universidad.

Justifica por qué no acepta la Comisión la enmienda del señor Ramos, de considerar la Iglesia como Corporación de derecho público.

Al tratar de suprimir el presupuesto de Clero se nos dice que la República no puede hacer con los sacerdotes cosa distinta a lo que ha hecho con los militares. El caso no es el mismo. Los militares fueron llamados a realizar un servicio al Estado, y cuando el Estado renuncia a sus servicios tiene que atender a sus necesidades. En cambio los sacerdotes prestan un servicio a un sector limitado, y no es justo que nosotros, el nuevo Estado republicano, mientras existen cientos de hombres que no comen sostenga un servicio que no utilizan más que los católicos.

Pasa a ocuparse del problema de las Órdenes religiosas, y rechaza la permanencia de las Órdenes religiosas de tipo contemplativo.

Discurso del señor Azáña

El ministro de la Guerra habla de la enmienda del señor Ramos (perteneciente a su minoría), la cual—dice—Desde el disparo que la hizo don Fernando de los Ríos lleva el plomo en el ala.

Declara que principios tenidos por invulnerables durante siglos se marchitan, y entonces hay que tener el valor de reconocerlo así y acudir al remedio urgente, poniendo a contribución nuestra capacidad de inventar.

Habla de los problemas de autonomías locales, del social y del religioso, que son los fundamentales. Ninguno de ellos—dice—los ha inventado la República. Cada una de estas cuestiones tiene una premisa en la conciencia pública, y como la premisa es de que España ha dejado de ser católica, la solución es la necesidad en que se halla el Estado de organizar la realidad creada.

No se trata de un problema religioso, sino político. Se trata de organizar el Estado español bajo la premisa de que España ha dejado de ser católica. Para fundar esto existen las mismas razones que para afirmar que lo era en los siglos XVI y XVII.

Cree infantil volver a examinar si es España la que todo lo debe al catolicismo o es el catolicismo el que todo se lo debe a España, porque la realidad es que en los momentos de auge y de esplendor de nuestra Patria se creó un catolicismo español.

Aquí está la Compañía de Jesús, obra del genio de la raza, y que está demostrando la pujanza de ésta.

Pero hace siglos todo el movimiento superior de la civilización europea ya no es católico, y en España se inicia la decadencia en el siglo XIX. En España hay millones de creyentes, pero no es por el número por lo que se mide la pujanza de los pueblos, sino por la intensidad de su pensamiento. (Rumores de aprobación.)

Pasa a tratar del nuevo dictamen.

Separación de la Iglesia y del Estado. Apenas supone esto discusión. Pero no se puede desconocer que España posee una Iglesia con sus fieles y su representación en el extranjero.

Notó vaguedad en el discurso de los Ríos, y teme que ese vacío se llene en los próximos Gobiernos con un Concordato, nacido de la necesidad política que impongan las circunstancias. Por eso buscamos una solución que dejará al Estado los recursos de no desconocer los medios y de la polémica de Roma.

No me interesa la situación económica del Clero en relación con el Estado. Cualquier fórmula puede ser buena.

Cree que la Iglesia no tiene derecho a reivindicar sus antiguos bienes, porque al volver las Or-

denes religiosas y ver sus bienes en manos de otras personas se han precipitado, no sobre los bienes, sino sobre las conciencias y se han apoderado de bienes y de personas.

A las Órdenes religiosas hay que tratarlas, no con un punto de vista del principio eterno de la justicia, sino de las necesidades del Estado. Hay que operar sobre un enfermo que no está anestesiado y que en el curso de la operación puede realizar un movimiento que invalide los buenos esfuerzos.

El rigor de la ley debe ser proporcionado a la generosidad de cada una de las Órdenes.

Aquí—en el dictamen—se empieza por hablar de una Orden a la que se nombra: los jesuitas.

El texto dice que la discusión queda aplazada para el momento en que se dicte la oportuna ley. Cree que debe hacerse en el acto, porque de lo contrario, se corre el peligro de no hacerlo nunca.

Se refiere a otro párrafo que deja a la facultad de las Cortes la disolución de las Órdenes religiosas. Cree que sería contraproducente aparentar una persecución, expulsando a las bernardas o las clarisas de Sevilla, para crear un ambiente popular contrario a la República, mientras se corta la ocasión para empresa de más fuste (se refiere a la expulsión de los jesuitas).

Habla de las Hermanas de la Caridad, a las que ve animadas de un espíritu de proselitismo que el orador no puede tolerar.

Bajo ninguna condición suscribirá un artículo que permita que siga entregada la enseñanza a las Órdenes religiosas.

Después de las restantes condiciones impuestas a las Órdenes religiosas en el dictamen, afirma que si después de esto se juzga que son peligrosas, «ni nosotros—dice—ni la República valdriamos gran cosa».

Después dice que si tuviera la mitad más uno de los votos de la Cámara impondría su criterio, pero inmediatamente aceptaría la responsabilidad de gobernar.

«Si el partido socialista—añade—me dice que necesita de su texto para gobernar, yo se lo voto. Pero si esto no es así, veamos cómo el texto constitucional puede quedar de modo que, sin que os impida a los socialistas gobernar, no se lo impida tampoco a los demás.

Este es el pensamiento del radicalismo gobernante de Acción republicana, que piensa, no el de hoy, que se acaba pronto, sino en el mañana, que es preciso sea glorioso para la República española. (Aplausos en la mayoría de la Cámara.)

El señor Cordero solicita una tregua que les permita confirmar actitud congruente con conducta. Pide un aplazamiento para que pueda reunirse el grupo para deliberar.

El señor Compañys se muestra en absoluto de acuerdo con el discurso del ministro de la Guerra.

El señor Baeza Medina manifiesta que la minoría radical socialista mantiene en absoluto el dictamen primitivo.

Censura a los socialistas, porque entiendo que en las palabras del señor Cordero hay ya el anuncio de un cambio de conducta, puesto que de antemano tenían expuesto con claridad un criterio bien definido.

El señor Cordero contesta al señor Baeza Medina.

El presidente de la Cámara dice que vistas las manifestaciones de unos y otros, propone que se suspenda la sesión, para reanudarla a las diez y media de la noche.

Así se acuerda. Son las nueve menos cinco minutos.

La sesión de la noche

A las doce y diez minutos se reanuda la sesión. Quedan ocupados todos los escaños. Las tribunas están atestadas.

En el banco azul, todo el Gobierno.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, da lectura al nuevo dictamen sobre el artículo 24.

Queda retirado el voto particular que ayer defendió el señor Jiménez de Asúa, que representaba el primer dictamen.

El señor Leizaola apoya un voto particular en que se propone que la situación de las Órdenes religiosas se determine mediante Concordato con la Santa Sede.

«Si no mandáis a América a los frailes de España, vais a perder a América por segunda vez. Cuando no vayan estos frailes, el

Por no poderlo atender por la nueva industria montada **TRASPASO** Razon en este acreditado BAR, Cronista, Lecea, número 10. **BAR CASAS**

Las obras del nuevo teatro Darán comienzo el la semana próxima

Hoy han llegado a Segovia el propietario del solar donde ha de levantarse el espléndido teatro Liceo, don Emilio Zúñiga y el constructor don Hernando R. Gutiérrez, a quienes acompañan el maestro de obras del edificio y un representante de éste.

Para salir al paso de cuantos comentarios y bulos se han lanzado por espíritus mediocres alrededor de este asunto—que nunca se pensó en abandonar—podemos asegurar que las obras se reanudarán en la semana próxima, dándose las gran impulso, pues es deseo del propietario y del constructor, que el moderno salón de té, que como ya saben nuestros lectores, se instalará en el piso bajo del edificio, comience a funcionar seguramente, a primeros de Enero, dando así satisfacción cumplida al interés expuesto por nuestra buena sociedad segoviana deseosa de poder disponer de un confortable salón que reúna las modernas condiciones exigidas a estos locales.

Este elegante salón de té será, a no dudar el punto de reunión de la sociedad segoviana y contará entre otras distracciones con una escogida orquesta. El salón dispondrá de una bien acondicionada pista para baile, y el dispositivo del alumbrado será algo nuevo, así como otras agradables sorpresas que proyecta la empresa y que, por ahora no podemos revelar.

El arquitecto director del proyecto don Luis Gutiérrez Soto es persona competentísima, y a él se deben los proyectos del Cinema Europa, Royalty y otros locales de espectáculos de Madrid y varios de provincias.

Don Hernando R. Gutiérrez, licenciado en Filosofía y Letras y ex catedrático de Universidad—que se dedica, desde hace varios años, a esta clase de negocios—es persona, que, a más de su gran cultura, posee un depurado gusto artístico y dotará a ambos locales de una modernidad que satisfará, desde luego el más exigente gusto.

Como es de suponer, con el próximo comienzo de las obras del nuevo teatro se resolverá, en parte la crisis del trabajo en Segovia durante el próximo invierno.

Más adelante daremos a conocer otros interesantes detalles relacionados con las características del flamante edificio y los planes artísticos de la competente y activa empresa que ha de explotar el nuevo teatro segoviano, terminando esta breve nota con la expresión de nuestra gratitud más cordial a Segovia Republicana por dignarse acoger en sus columnas cuanto se refiere a este asunto, dando así, una vez más, pruebas de su caballerosa gentileza, nunca desmentida.

Las responsabilidades Una reunión

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de responsabilidades, proponiéndose al señor Guerra del Río para el cargo de vicepresidente segundo.

Los reunidos acordaron enviar algunos asuntos al fiscal de la República.

Se espera una importante declaración

Madrid.—Mañana prestará declaración ante la Comisión de responsabilidades el abogado que escucho una interesante conversación entre el ministro del Ejército y el capitán general de Aragón en el momento en que se estaba celebrando el Consejo de guerra por los sucesos de Jaca.

Se supone que después de esta declaración ingresarán en la cárcel todos o casi todos los vocales que formaron el Consejo de Guerra.

Se vende un carro de varias semineuvo bien atalajado, con dos machos romos uno de seis años y otro de nueve.

Para tratar con su dueño Crescencio Bartoiomé en Bernardos.

Lea usted Segovia Republicana

Artículo 24—sobre el problema religioso—, tal como ha sido aprobado por la Cámara

«Art. 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de las legítimas del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas pueden ser nacionalizados.»

Teatro Juan Bravo

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1931

SECCIONES DE CINE MUDO

A las SIETE y cuarto

A las DIEZ y tres cuartos

La película humorística de la Casa Verdaguer, titulada

EL GRAN TRANSFORMISTA

Interpretada por JOHNNE HINES y MILDIED RIAN

El espectáculo será amenizado por discos del aparato sonoro

Inglés empujará al español en la enseñanza en los colegios.

Había de que las misiones católicas elevan el nivel de las naciones de que proceden, y se refiere al hecho de que en Tokio se haya establecido una Universidad católica.

El señor Barriobero: Que se vayan todos al Japón. No hay que discutirlo.

El señor Leizaola se dirige a los socialistas, y dice que este partido en ningún otro país ha hecho lo que pretenden realizar las de aquí.

El señor Cordero: Porque se lo habían encontrado hecho.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador sobre la extensión que da a su discurso.

El señor Leizaola hace el resumen de sus manifestaciones anteriores.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración el voto particular, los católicos piden que la votación sea nominal.

El presidente de la Cámara se dirige a los católicos para exhortarles a que desistan de su propósito, pues es notorio que quedarían aislados en la votación.

El señor Madariaga (don Dimas) se lamenta de que cuando después de haberse leído el dictamen han presentado los católicos varias enmiendas les hayan sido devueltas.

El presidente de la Cámara declara que con arreglo al reglamento no podían ser admitidas a discusión.

El señor Alvarez (don Basilio), sacerdote, explica su voto, y dice que para la Constitución que se pretende hacer los frailes y los curas son ciudadanos de tercera, a los que no se les reconocen derechos más que a contrapelo.

Suprimido todo; pero, queráis o no queráis, el sacerdote es un espíritu selecto, salvo, naturalmente, el desdichado que os habla. (Risas.)

Siguió recogiendo manifestaciones de los señores Ovejero, Baeza Medina, Tapia y otros, para deducir que se puede buscar una fórmula que recoja los matices de todos los lados de la Cámara.

Exalta al ministro de Justicia por la luz que aportó al debate.

El presidente de la Cámara llama enérgicamente al orador al tema, pues ya le están reclamando por la benevolencia que observa.

El señor Alvarez: En un problema de esta índole tendría derecho hasta a la obstrucción; pero me rindo a la cortesía.

Queda retirado el voto particular del señor Leizaola.

El señor Valle sostiene el voto particular sólo en la parte de que estas Cortes Constituyentes sean las que dicten las normas para hacer efectivo el acuerdo que se lleve a la Constitución.

Quedan retirados varios votos particulares y algunas enmiendas.

El señor Reinot Camaño defiende otra enmienda. (La Cámara se desanima.)

El presidente de la Cámara: ¿Se aprueba la enmienda?

La minoría vasconavarra solicita votación nominal.

Verificada la votación queda desechada la enmienda por 194 votos contra 41.

El señor Lamamie de Clairac defiende otra enmienda inspirada en el mismo sentido.

Se advierte en la minoría vasconavarra el propósito de obstruir para dilatar la aprobación del artículo 24.

El presidente de la Cámara: ¿Se toma en consideración la enmienda?

La minoría vasconavarra pide votación nominal. (Se reproducen las protestas.)

El presidente de la Cámara ruega a los señores diputados que ocupen sus puestos o que abandonen el salón.

Verificada la votación nominal, queda desechada la enmienda por 124 votos contra 39.

(Los diputados de las restantes minorías, para hacer más rápidas las votaciones y no colaborar al propósito obstruccionista, abandonan el salón; sólo quedan en los escaños el número de diputados preciso para desechar la enmienda.)

El señor Guallar defiende el sostenimiento del presupuesto del Cuito y del Clero hasta, que no se le dé la debida compensación, y se suprima el párrafo tercero del dictamen.

Al terminar el señor Guallar el largo discurso en apoyo de su enmienda, los católicos piden votación nominal.

El presidente de la Cámara les invita a que se conformen a que con que consten sus votos en contra.

El señor Beunza: Accederíamos con gusto por la presidencia; pero no podemos atender esa indicación por la conducta reprochable de la Cámara.

El presidente de la Cámara: Si su señoría estima que es reprochable la conducta de la Cámara, califica en la misma forma la de la Presidencia. Yo he hecho un requerimiento a esa minoría; pero si persiste en el deseo expresado, se votará nominalmente la enmienda.

El señor Beunza: Persistimos. El señor Pérez Madrigal: ¡Ya me las pagaréis! (Grandes risas.)

El presidente de la Cámara: Será nominal.

Buen número de diputados radicales y socialistas abandonan los escaños para abreviar la votación.

Hecho el escrutinio, queda desechada la enmienda por 121 votos contra 35.

El señor Casanueva explica su voto, y habla de las interrupciones soeces de que son víctima en esta sesión los católicos.

El presidente de la Cámara le invita a que retire esa palabra «soeces» o la sustituya por la de inconvenientes.

El señor Casanueva accede a la sustitución.

El presidente de la Cámara excita a los católicos a que desistan de las votaciones nominales inútiles, y a las demás minorías a que no interrumpen.

Son retiradas varias enmiendas presentadas por los vasco navarros y a las siete y media de la mañana se procede a la votación nominal del artículo 24.

Es aprobado por 171 votos contra 59.

Seguidamente se levanta la sesión.

Ayuntamiento de Segovia

AVISO

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores opositores a plazas de auxiliares de oficinas de este excelentísimo Ayuntamiento que el sorteo previo para determinar el orden en que han de actuar en las oposiciones anunciadas para proveer los referidos cargos, se verificará en la Casa Consistorial el día 23 del corriente y hora de las doce de su mañana, en vez del día 15 en que está anunciado. Segovia, 14 de Octubre de 1931.

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Interesantes detalles de la accidentada terminación de la sesión de Cortes. Los rumores políticos de la mañana de hoy

(3 tarde)

Incidentes al finalizar la sesión de las Cortes

Madrid.—Al terminar la sesión de las Constituyentes a las siete de esta mañana el presidente del Consejo Sr. Alcalá Zamora abandonó el Congreso. La mayoría de los diputados prorrumpieron en grandes vivas a la República.

En el centro del edificio se colocó el Sr. Leizaola de la minoría vasco navarra en actitud provocativa. El Sr. Rodrigo Soriano se dirigió a él en forma airada al igual de varios diputados, que se encontraban en la parte alta de los escaños.

Las imprecaciones fueron violentísimas y algunos diputados llegaron a las manos. Afortunadamente la cosa no pasó a mayores por mediación de varios diputados que lograron imponer la sensatez y la calma.

El presidente de la Cámara enronquecía llamando al orden a los

diputados sin lograr dominar el tumulto. Después de romper varias campanillas logra hacerse oír y dice a los diputados que la minoría vasca se encuentra bajo la protección de la presidencia.

Se explica que algunos miembros del Parlamento hayan sufrido en sus creencias o en sus personas algunas molestias por las palabras pronunciadas, dado el apasionamiento con que se ha desarrollado el debate.

Si algún diputado—concluye—se considera agraviado por actos o palabras en el transcurso de la discusión debe manifestarlo a esta presidencia en la seguridad de que serán atendidos.

El señor Leizaola pide insistentemente la palabra, y Besteiro le replica que cree debe reservarse el uso de tal derecho para otros momentos en que se encuentre con más serenidad. El vasco navarro responde que se encuentra perfectamente dueño

de sí y el presidente le concede la palabra.

El señor Leizaola manifiesta que ha sufrido una agresión en la propia Cámara y espera sean castigados merecidamente los autores.

Cerca de las ocho de la mañana se levanta la sesión entre los constantes vivas a la República y aplausos de los diputados.

Rumores de crisis

Al mediodía comenzaron a circular por Madrid rumores de encontrarse el Gobierno en crisis a consecuencia de las determinaciones adoptadas en el debate religioso por la cámara constituyente con la votación de esta mañana.

Se decía que los señores Maura y Alcalá Zamora habían presentado la dimisión y se daba como segura la constitución de un nuevo Gobierno presidido por el señor Sánchez Román.

El Subsecretario de Gobernación Sr. Osorio Florit manifestó

a los informadores que había recibido un aviso telefónico del señor Maura diciéndole que sumintiera rotundamente los rumores de crisis pues todo el Gobierno continuaba unido como el día de su constitución.

Fábrica incendiada

Avila.—Se declaró un violento incendio en la fábrica de resinas propiedad del vecino de Navaluenga, don Tomás González Hernández, que redujo a cenizas el edificio, la maquinaria y accesorios de fabricación, calculándose los daños causados por el fuego en unas setenta mil pesetas.

Anuncio de despido

Santander.—En Remosa existe gran alarma entre el elemento obrero por haber anunciado la Constructora Naval que han de ser despedidos en 1.º de Noviembre cerca de 250 operarios de dicha factoría.

Se hacen gestiones para que no se lleve a efecto dicho despido.

ULTIMA HORA

El señor Alcalá Zamora presenta la dimisión

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo.—Manifestaciones de los miembros del Gobierno

El canónigo García Gallego se retira de las Cortes

Madrid 4,30 tarde

El señor Alcalá Zamora presenta la dimisión de su cargo?

Los primeros informes

Madrid.—A la una y media de la tarde los señores Largo Caballero y Marcelino Domingo llegaron a la Presidencia llamados por el señor Alcalá Zamora para conferenciar.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas diciéndoles: días de mucho, visperas de nada. No tengo hoy informes que comunicarles de cosa interesante, sólo puedo darles cuenta de que he ingresado en Hacienda los fondos de la Presidencia y los referentes a gastos secretos, de los que no he hecho uso.

El señor Alcalá Zamora visiblemente emocionado siguió haciendo consideraciones sobre la tramitación de estos gastos, extendiéndose en minuciosos detalles sobre los mismos.

Los periodistas no salían de su asombro ante el significado indirecto que tenía el hecho.

En estos momentos un ujier le avisó de la llegada de los señores Largo Caballero y Domingo.

Un informador interrogó al presidente:

¿Sería indiscreto decirle que circulan insistentes rumores acerca de su dimisión?

—Ya les he dicho, repuso Alcalá Zamora, que hoy sólo tenía que hablarles de minucias, y así es todo lo que se refiere a mi persona.

A continuación estrechó la mano de los reporteros y despidiéndose con gesto decisivo aún añadió: Ya saben ustedes que siempre me tienen a su entera disposición.

Final de la entrevista

A las dos y cuarto terminó la entrevista del jefe del Gobierno

con los ministros de Instrucción y Trabajo.

El señor Domingo dijo: No pasa nada; no debe pasar nada. Todos son rumores.

Largo Caballero interrogado sobre si habían hecho desistir al presidente contestó: Desistir ¿de qué? El hecho de hacer entrega de los fondos de la Presidencia no tiene importancia porque ya pensaba hacerlo.

—¿Dónde vamos a esperar las noticias, al Congreso o al Consejo?

—Ustedes verán—respondió Largo Caballero.

Un diputado y una pistola

En la Cámara los informadores se entrevistaron con un diputado que les refirió un hecho de gran importancia sucedido en la sesión de anoche y que ha pasado desapercibido.

Cuando más excitados estaban los ánimos con la discusión del problema religioso un diputado de relevante significación, sacó una pistola empavonada de oro, siendo sujetado por los que se encontraban próximos a él, terminando de esta suerte el incidente.

La certidumbre aumentada

Al salir Alcalá Zamora de la conferencia que sostuvo con los dos ministros ya citados dijo a los informadores: Voy a comer. He pasado la noche sin dormir. Comprendan ustedes que ya es hora.

—¿Puede usted decirnos que no ha dimitido?

—Sólo puedo decirles que me voy a comer.

El subsecretario, señor Sánchez Guerra, manifestó que se remitía a todo lo dicho por el presidente del Consejo. Por mi parte—agregó—no permaneceré en la Presidencia ni un momento

más de lo que esté el señor Alcalá Zamora, que fué quien me trajo aquí.

—¿Cree usted que se logrará convencer al presidente?

—Si así fuera lo sentiría. No lo creo. El señor Alcalá Zamora no está conforme con lo que sucede.

Hace seis meses que ocurre lo que no debe ocurrir. Estuve llamado y creo que tengo derecho por primera vez a ser indiscreto.

Dice el señor Abad Conde

Como no acudió el ministro de Comunicaciones, el señor Abad Conde recibió a los periodistas respondiendo a sus preguntas sobre la crisis: No hay nada por el momento.

—¿Qué hay de una carta-manifiesto que se dice ha hecho circular el señor Alcalá Zamora?

No sé nada. Pero no me extrañaría la actitud del jefe del Gobierno teniendo en cuenta el mal efecto que le ha producido la discusión y votación del artículo 24.

Como un repórter le dijera que la prohibición de enseñanza a las Ordenes religiosas entrañaba momentáneamente una dificultad, el señor Abad Conde respondió que tal dificultad no existe ya que el Estado está perfectamente capacitado para atender esa enseñanza en estos momentos.

La dimisión se confirma

A las cuatro de la tarde los periodistas que esperaban la entrada al Consejo de ministros vieron llegar al señor Sánchez Guerra.

—¿Vendrá al Consejo el jefe del Gobierno?

—No.—Vendrá después.

—¿Se confirma la dimisión?

—Sí, está confirmada. No creo que esta vez le convenzan para que retire su dimisión. Es cosa decidida.

—¿Diminuirá también el señor Maura?

—Me parece que no, puesto que el artículo 24 puede decirse que es cosa suya.

Y sin más explicaciones, el señor Sánchez Guerra dijo adiós a los periodistas.

García Gallego se retira de las Cortes

Madrid.—El diputado sacerdote don Jerónimo García Gallego

ha dicho a los informadores que, en vista de la forma en que se ha votado el artículo 24 de la Constitución, él, apesar de su republicanismismo bien demostrado en conferencias, discursos y decisiones parlamentarias, se ve obligado a retirarse de las Cortes, lamentándolo mucho.

La minoría agraria y su actitud

Madrid.—Interrogado el señor Gil Robles sobre si la minoría agraria se retiraría de las Cortes como consecuencia del debate parlamentario de ayer, dijo que aún no habían adoptado una resolución definitiva y que aunque parece que en algunos miembros de la misma existe este propósito, él estima que depondrán su actitud.

También eludió el señor Gil Robles a la actitud de los intelectuales del «Olimpo», lamentando que no hubieran dejado oír su voz anoche.

El señor Casares Quiroga dice

El ministro de Marina recibió a los jefes de las bases navales.

Interrogado por los informadores acerca de la dimisión del presidente del Gobierno, contestó que no había crisis ni podía haberla. Aunque el señor Alcalá Zamora—continuó—hubiera presentado la dimisión, habría de retirarla, pues en las actuales circunstancias el Gobierno no puede dimitir.

Después de los suseos de Córdoba

Córdoba.—La Guardia civil continúa practicando registros por los cortijos a fin de incautarse de las armas que, repartidas entre los elementos perturbadores, existían en la provincia.

Continúan practicándose diversas detenciones. Las últimas noticias informan de que han sido puestos a disposición de la autoridad siete elementos de los más destacados en los pasados sucesos.

En realidad el conflicto se dá por definitivamente concluido, sin que se teman repercusiones de ninguna especie.

Pérdida desde la Canaleja a la Plaza Mayor, se ha extraviado un llavero con varias llaves.

Se agradecerá le entreguen en esta administración, donde se gratificará.

PARA VESTIR ELEGANTE
EN LA NUEVA SASTRERIA DE
JOSE FERNANDEZ
PLAZA DE SAN MARTIN, 2, 1.º

La puerta entornada

Sedebaten en las Cortes Constituyentes los temas más ardorosos y apasionantes. Aquellos en que han de mostrarse más irreductibles las tendencias contradictorias. Como que son el meollo de la Constitución. Los que han de fijar las normas cardinales de nuestra vida política y social. Después de largas deliberaciones, de ruidosas contiendas y de actitudes espectaculares, se va transigiendo, sin embargo. Para cohesionar algunas transigencias indebidas, se utiliza el argumento, al parecer invulnerable, de que hay que hacer una Constitución para todos los españoles. ¡Para todos! No, no puede llover a gusto de todos. Y esta Constitución que se está elaborando tran trabajosamente, por no disgustar a ninguno, va a provocar el descontento general.

¡Y qué ocasión, qué grande y oportuna ocasión para haber forjado una ley fundamental exenta de anacrónicos prejuicios, de falsos respetos, de temores cautelosos! ¡Una ley normativa cuajada de grata luz de amanecer, abierta a todas las posibilidades futuras! Pero no, no se quiere la luz clara y radiosa. No se abre francamente la puerta para que penetre el sol. Se la entorna cuidadosamente. Se la deja bien encajada. Y no se echan los cerrojos, porque estamos todos observando. Porque se teme que saltemos sobre ella para hacerla astillas. Y se pretende dejarnos la ilusión—la ilusión, nada más—de que podemos abrir esa puerta cuando queramos. Pero ya veréis, ya veréis como si alguna vez nos obstinamos en abrirla, se ha hinchado la madera, se han enmohecido los goznes, se han acumulado, además, los impedimentos detrás de ella.

Y no podremos. No podremos abrirla. Ya lo veréis.

Tan abierta como la teníamos ahora. Y tan tontamente como vamos dejando que nos la cierren con cuidado, con disimulo. Para que no sospechemos el propósito. Haciendo como que nos la entornan solamente. Porque es pronto todavía para que entren el aire y la luz a raudales. Eso dicen, o eso parecen querer decir nuestros legisladores. Que van a cegar nuestros ojos por un

exceso de luz y que no van a poder nuestros pulmones con una sobrecarga de aire puro. Hombres paternales, que quieren evitar peligros, a nuestra debilidad. Eso dicen, y que hay que transigir con los que aún gustan de vivir en la sombra y ren desconfianza. ¡Hombres prudentes que quieren apartarnos de luchas cruentas!

¡Evitar peligros! ¡Transigir! No, padres conscriptos. No hay peligro en lo saludable. Ni debe transigir el derecho con la arbitrariedad. Y es que no es eso. Es otra cosa. Es que no queréis extirpar la suciedad ni la podredumbre. Es que queréis que siga habiendo polvo y telarañas en nuestras leyes. Pero ya veréis, ya veréis cómo, al fin, tendremos que tirar esa puerta que no se nos quiere abrir.

Es eso, que tengamos que derribarla, lo que va a conseguirse con el fraude. Y es eso, fraude, lo que hay en ese culto metódico a la diosa fórmula, que se emplea para ir alumbrando el engendro constitucional. Cada uno de esos mezuquinos y premiosos regateos, cada palabra que se suprime, aumenta o cambia al proyecto, es una esperanza que se nos arrebató.

Y cuando no nos quede ninguna... ¡Que se nos dejen posibilidades! Allí veremos qué se hace de esas posibilidades. De todos modos, posibilidad no es facilidad. Y lo que es las facilidades bien se van obstaculizando. Subsiste el horror a la expropiación, el horror a la socialización, el horror a la revolución social. Siguen los bellacos queriendo curar el cáncer con cataplasmas. Y esto no puede ser. Habremos de llamarnos a engaño. Nada de embelecos. Nada de acordados entornamientos. Cada cual, con franqueza, en su posición. Unos, a sostener la puerta cerrada... Otros, a empujar hasta que se abra de par en par. Besteiro que no es un jabalí; el inteligente y sereno Besteiro, ha conminado a los retardatarios de la puerta entornada con la movilización del proletariado. Y los proletarios—nosotros sí—haremos la República para todos contra los que se empeñan en hacer una República para ellos solos. **CEREZO**

LOS PUEBLOS

Sepúlveda

2 sesiones 2

1.—Llegan a la Plaza las notas de la dulzaina maestra de Julián. En la ermita de La Peña un predicador, tal vez mal inspirado, vierte algunas frases muy poco oportunas. Un pueblo no se conoce en un día, ni a través de una visión partidista. El padre Tortosa incurre en lo que combate: charlatanismo, vaciedad, oratoria topiguera. La obra que hay que hacer. El grano de arena sobre el grano de arena... La gota de agua sobre otra gota de agua... Cuestiones sociales que, nosotros, predicadores honorarios ¡hay que ver lo que diríamos si nos pagaran! hace mucho tiempo venimos propagando. Y el padre Tortosa defiende ahora lo que nosotros defendíamos hace muchos años, y que entonces él, tal vez, nos condenara.

La juventud llameante espera ansiosa que haya sesión. Las puertas del Ayuntamiento, custodiadas por su fiel canchero no son fáciles de conquistar... pero hay número y se celebra.

Nadie se explica no la hubiera el miércoles anterior. La mayoría que dice a la minoría busca el efecto pudo encontrarlo. Tienen hoy, según algunos, motivo fundado. Ha sido apedreada, rota,

la placa que daba a una calle pública el nombre del abuelo del señor Gil de Biedma. Por primera vez en Sepúlveda había gentes conscientes que se atrevían a apedrear en sus deseos de reivindicación a los viejos símbolos del caciquismo: hasta ahora eran sólo de un viejo partido político, en los días de elecciones, una masa cernil y gregaria, embrigada en las tabernas con el vino que pagaba el representante del viejo partido y sus corifeos, los que apedreaban las casas de honrados sepulvedanos, casas que respiraban nobleza, nobleza democrática, no esa nobleza adquirida, como antes se adquiría mediante el pago de unos billetes.

En algunas de esas casas, en la del padre de unos de los concejales de hoy, están aún las pedradas de unas bestias salvajes que embrigadas por el dinero del viejo cacique, en días electorales causaran, sin que su instinto animal hiciera verles que detrás de aquellos balcones se encontraba una parálisis.

La historia no miente, dice Linage, sobre todo cuando la historia se ya escribiendo, no en sus páginas, sino cuando esta es transmitida de generación a generación con sabor de romancero. El alcalde que groseramente injurió la memoria de Galán y Gar-

cia Hernández, el alcalde impunita que se opone a que se haga una labor investigadora y se exijan responsabilidades, el alcalde que ha contestado varias veces a oficios en la alcaldía recibidos... ¿Cómo?

Este alcalde que impertinente ovida todo cuanto a Sepúlveda podía interesar, que dijo que las cuadradas que esta villa tiene por escuelas son excesivamente buenas, mientras trabaja por arreglar la casa a un maestro adicto, y al otro le vende los albróchigos, este alcalde que necesita la Guardia civil para poder respirar, este alcalde que a todas horas nos dice que él es el alcalde, sin duda porque está convencido de que no lo es, este alcalde se queja de lo de la calle y canta a aquel famoso cuento, no cantar, improvisado por algún trovador a sueldo:

Por él tenemos el agua,
por él tenemos la luz,
por él tenemos la fuente
y el puente de Santa Cruz...

Y no tenemos más por él porque no tenemos más, sino el trovador no quedara corto y lo incluyera en el cantar.

Linage se revuelve. Dice que hay que acabar con esa falsa leyenda. Que si Sepúlveda tiene una carretera, no es por el conde de Oñate, sino porque Sepúlveda tenía entonces una importancia que obligaba a aquella carretera a pasar por donde pasa. Sin embargo, el conde de Oñate dijo que la carretera pasaría por la puerta de su casa. Y si la puerta de su casa hubiera estado en Covachuelas nos creen tan primos como para hacernos creer que la carretera de Segovia Boregullas pasara por allí?

Y respecto a lo del agua no hablémos. Dió cincuenta mil pesetas, como limosna o poco menos, porque se nos recuerda en todas las vísperas electorales, y a cambio de eso tuvimos los representantes que ellos quisieron durante muchos años. ¡Caras cincuenta mil pesetas! Y sobre todo, que las dió cuando Sepúlveda no necesitaba limosnas.

Total que en la liquidación hecha en forma, nos debe hoy el conde de Oñate o sus sucesores mucho dinero.

La gente reacciona y hasta ve bien lo de la placa, y se prepara para intervenir en los debates.

Escándalo

Linage dice que se pase a fiscal de la República el tanto de culpa en que haya incurrido el alcalde al ofender groseramente la memoria de Galán y García Hernández. Se pone a votación y sale la fórmula salvadora 6 X 3. Sin embargo, la minoría dice que cursará esta denuncia a aquella autoridad judicial. El alcalde dice que él no dijo aquello y el pueblo que asiste a la sesión, indignado protesta diciendo que sí lo dijo.

El señor Conde, enérgico, como nos gusta verle, dijo que el alcalde era el culpable de todo cuanto pasaba en Sepúlveda, porque no tenía autoridad ni sabía ser alcalde. Y con esa seriedad que le caracteriza, seriedad consciente sin pose estudiada, le daba a entender el camino a seguir...

El alcalde dice: esto se acabará pronto. La gente muestra cara de satisfacción, porque cree que anuncia su dimisión, pero quienes le conocemos vemos que se trata de poner las sesiones a una hora en que no pueda asistir el pueblo...

Linage pide que se compien unos bancos para que las gentes que asisten a la sesión—más de centenar y medio—no estén de pie.

Que se ponga en sustitución del cuadro que lucía la efígie del animal del belfo caldo, una alegoría de la República aunque sólo sea una tarjeta postal de quince céntimos.

Que se oficie a Cantalejo comunicándole la simpatía con que Sepúlveda ha visto que aquel Ayuntamiento da a una calle el nombre de esta villa.

Que...
¿Para qué seguir?

La gente se cansa de tolerar y promueve algunos pequeños incidentes. El alcalde quiere levantar la sesión. La levanta. La vuelve a abrir. Se vuelve a hablar...

Y mientras, en La Peña, la «beatlería» se entregaba a sus rezos y Julián se engañaba arrancando a su dulzaina nuevos tonos, porque Julián es el verdadero renovador, siempre es una evocación su mágico instrumento y siempre hay en sus notas algo inequívoco que recoge nuestra inquietud...

F. GONZALEZ

Ayllón

Labradores... en piel

La paralización del mercado de trigos, que tan íntimamente afecta a toda esta comarca, ya que la mayoría de sus habitantes al final de la recolección ven convertido en cereal el producto de sus actividades de todo el año y de su venta han de obtener el numerario para satisfacer sus múltiples atenciones, ha producido en la clase agricultora un malestar que si el Gobierno no procura remediar con toda urgencia será origen de graves consecuencias para la economía nacional.

El agricultor ha vivido durante todo el año del crédito y, terminada la recolección, quiere saldar sus cuentas pagando a los proveedores de abonos, semillas, de alimentos, etc. El sabe que el mismo pago es una apertura de cuenta para lo sucesivo, además de que su proverbial honradez le decía que ha de cumplir los compromisos que tiene adquiridos. Pero ¿cómo efectuar sus pagos si los productos agrícolas no tienen comprador? ¿Dónde solicitará anticipos? ¿Qué trato esperará de la Hacienda si el día que se le exija el pago de tributos no tiene metálico para satisfacerlos? Tal es el problema planteado.

¿Pero y ¿por qué? No se tiene noticia de que se hayan declarado en huelga los consumidores de pan y, sin embargo, ellos no pueden vender el trigo. Saben que existe una tasa mínima y creen que debe cumplirse; pero, no habiendo comprador, ¿a quién exigirán su cumplimiento?

¿Por qué no se puede vender el trigo? Y si este año no se ven-

de, ¿se podrá confiar en que el año próximo sucederán las cosas de otro modo, o sería más conveniente reducir las siembras.

Esta vez no se ha limitado el agricultor a hacerse estas preguntas, sino que se ha puesto en pie para buscar solución a tan interesante problema, reuniéndose en asamblea, en la que han estado representados más de 2.600 labradores. Se ha hecho la convocatoria por labradores y no han hablado más que labradores.

Es la primera reunión de agricultores en que no han discursado los que se llamaban defensores de la agricultura, a la que «defendían» vendiendo productos a comisión y cobrando cuotas a los humildes labradores sin que éstos hayan podido alcanzar ningún beneficio. Hoy que los agricultores en momentos de grave apuro han de dejar un momento en suspenso el arado para atender a su defensa, no vislumbran por parte alguna a los que tanta ayuda les ofrecieron y se disponen por sí propios a buscar una solución justa y eficaz.

Alma de la Asamblea ha sido don Jacinto Acero Olivares, quien hace tiempo está demostrando hacer alto honor a su primer apellido cuando de causas justas se trata. En ella han examinado el problema en sus distintos aspectos y para hacerle llegar al Gobierno de la República han firmado un escrito con las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que el Estado se incaute de todas las fábricas de harinas y adquiera todo el trigo eliminando a los intermediarios, poniendo representantes comarcales por cuenta del mismo Estado.
- 2.ª No ofrecen el trigo en renta mientras no se regulen los precios y operaciones.
- 3.ª Creación de un Banco Agrícola que pueda prestar servicios eficaces al agricultor.
- 4.ª Que el Estado facilite la adquisición de maquinaria y abonos mediante depósitos comarcales.
- 5.ª Prohibición absoluta de importación de trigo en ninguna forma y que la tasa mínima no

sea inferior a 54 pesetas los cien kilos.

6.ª Que mientras no se regule el mercado puedan hacer efectivas las contribuciones e impuestos mediante la entrega de trigo.

7.ª Que la rentas se regulen de acuerdo con los productos mediante peritación.

8.ª Que para evitar la importación de trigo nombre el Estado representaciones de los agricultores con facultades en fronteras y puertos.

Los labradores castellanos quedan esperando la respuesta del poder público. Saben que sus peticiones no pueden ser aplazadas indefinidamente y la negativa los haría emprender rumbos que en su escrito dicen no querían seguir.

La República no ha de dejar en pie tan importante problema, pues tiene deseos y medios de resolverlo, dando satisfacción cumplida a estos millones de agricultores que, por su parte, también están dispuestos a defenderla.

Leoncio Sanz

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de administración de este establecimiento, en vista de no haberse podido celebrar en primera citación el día 11 del actual la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos, por no haber concurrido suficiente número de aquéllos, ha acordado tenga lugar la segunda reglamentaria, el día 18 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en la sala de Juntas de dicho establecimiento, previniendo a los mencionados señores accionistas que sea cualquiera el número de los concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8 de los mencionados Estatutos.

Segovia, 14 de Octubre de 1931.— El presidente, **Pedro Zúñiga y Otero**.

Imp. de Carlos Martín

Infanta Isabel, 16

Del alba a media noche

Un día en el país

BARCELONA.—Los comerciantes piden al Gobierno que no les aumenten la contribución.

—El órgano de la C. N. T. «Solidaridad Obrera», ha publicado un artículo en términos violentos contra el señor Maciá.

—Piensa reorganizarse el partido Lerrouxista en esta capital.

—Ha sido levantada la orden de clausura a la imprenta donde se edita el periódico comunista «Heraldo Obrero».

TORTOSA.—En la inauguración del Instituto pronuncia un elocuente discurso don Marcelino Domingo.

BILBAO.—En Aranguren fueron detenidos tres individuos por dar vivas a la República soviética y mueras a Galarza y Maura.

CORUNA.—En Peraje son derribados con petardos cuatro postes telefónicos.

OVIEDO.—Se tienen noticias de haber naufragado el vapor «María Colina» salvándose los tripulantes, todos asturianos.

SANTANDER.—Con toda solemnidad se verifica el acto de entregar la nueva bandera al regimiento de Infantería número 23.

VALENCIA.—Ha fallecido el conocido financiero José Juan Domínguez.

MALAGA.—Se ha declarado la huelga de panaderos ocupando los hornos soldados de Intendencia.

CACERES.—En el pueblo de Ibañero se ha declarado la huelga general con carácter violento.

MELILLA.—La policía disuelve a tiros una reunión de huelguistas en un campo cercano a la ciudad.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI

y exijalo así a su carbonero
COMBUSTIBLE IDEAL

POR MAYOR **Raimundo Linage Rodríguez**
BARRUELO P. de Palencia

"ATLANTICO"

ACABA DE PUBLICAR
El diálogo de las pistolas

(Novela del terrorismo español)
por GUILLEN SALAYA

No puede usted dejar de leer esta emocionante novela, auténticamente proletaria. Las sombras de Arlegui y del «Noy del Sacre» desfilan por esta obra trágicamente.

Su precio: 5 pesetas

BENJAMIN JARNES

acaba de publicar su libro más exquisito de forma y más rico de contenido. Es un libro de una belleza insuperable. Se titula

RÚBRICAS

(Nuevos ejercicios)

Su precio: 3,50 pesetas.

La revolución campesina

(Hambres y miserias del proletariado rural)

En esta semana se ha puesto a la venta esta obra interesantísima y de una palpante actualidad.

Su autor es

ANGEL LERA DE ISLA

Prestigioso y competente agrarista

El pavoroso problema del campo español está estudiado amorosamente y con extraordinaria competencia. Las soluciones para resolver este problema se perfilan en este libro.

Precio: 3,50 pesetas.

En la misma colección se ha publicado

La parábola de la nueva literatura

por GUILLEN SALAYA

Del arte deshumanizado al arte humano, proletario, de nuestros días. La trayectoria descrita por la literatura desde el año 1900 al de 1931.

Su precio: 3,50 pesetas.

Pida estas obras contra reembolso, libres de todo gasto, enviando este bofetín a BIBLIOTECA ATLANTICO, Martín de los Heros, 11. MADRID.

D. domiciliado en desea recibir contra reembolso las obras que a continuación detalla:

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, CARRIBO, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARAHONA, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

ES ENORME

el surtido tan extenso que presenta la casa de **GERMAN ELIAS** en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno:

GABANES de caballero y niños.
CUEROS ídem, ídem.
GABARDINAS ídem, ídem.
PELLIZAS ídem, ídem.
CAPAS NINO forma ALM-IMP-ERMEABLES ídem ídem.
RANTE gran novedad.

En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas

Para SEÑORA y NINAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA-PIEL y PAÑO

DEPOSITO DE PIELS de la importante fábrica LA SIBERIA

GERMAN ELIAS

JUAN BRAVO, 48